



Castilla-La Mancha

03 de octubre de 2007
REF: S.C.I.A./ JGG/efn
ASUNTO: convalidación R.G.S.A.

JUNTA DE COMUNIDADES CASTILLA-LA MANCHA	
REGISTRO UNICO	
DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD	
GUADALAJARA	
- 5 OCT. 2007	
Salida nº	Entrada nº
706033	

Consejería de
Sanidad

MH - DIPAC, S.L.

C/INFORMÁTICA, 8

19200 - AZUQUECA DE HENARES
(GUADALAJARA)

Adjunto se remite original de la Resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación de fecha 24 de Septiembre de 2007 por la que se **autoriza la Convalidación** en el Registro General Sanitario de Alimentos de su industria inscrita con el n° 39.02390/GU, y situada en la localidad de AZUQUECA DE HENARES (Guadalajara)

DELEGADA PROVINCIAL,



Fdo. *Abanades Mozo*



Castilla-La Mancha

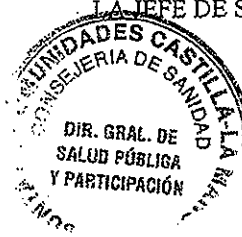
REGISTRO GENERAL SANITARIO DE ALIMENTOS

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL M. H. DIPAC, S.L.	D.N.I. / C.I.F. B19170992	
2	DOMICILIO SOCIAL (Calle, plaza, n.º, etc.) INFORMATICA, 8 (POL. IND. COMENDADOR)		
	LOCALIDAD AZUQUECA DE HENARES	PROVINCIA GUADALAJARA	COD. POSTAL 19200
	ACTIVIDAD DE LA INDUSTRIA * FABRICACION Y/O ELABORACION Y/O TRANSFORMACION DE MATERIAS PLASTICAS		
4	DOMICILIO INDUSTRIAL (Calle, plaza, n.º, etc) INFORMATICA, 8 (POL. IND. COMENDADOR)		
	LOCALIDAD AZUQUECA DE HENARES	PROVINCIA GUADALAJARA	COD. POSTAL 19200
	CLAVE 39	CATEGORÍA/ACTIVIDAD 0101/	RGSA 39.02390/GU

Visto el expediente de solicitud de Convalidación de Autorización y Registro Sanitario, formulado por el interesado, previos los informes técnicos preceptivos, de conformidad con lo dispuesto en los RR.DD. 331/82 y 1712/91 y demás disposiciones legales vigentes, queda convalidada la autorización e inscritos en el citado registro, con las condiciones que al dorso se expresan.

Toledo, 24 de Septiembre de 2007

LA JEFE DE SERVICIO DE SANIDAD ALIMENTARIA



Fátima Rodríguez García



Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales
Servicios Periféricos
#9 Dr. Fernández Iparaguire, 1 • 19071 GUADALAJARA
Teléfono: 949 86 55 00

D. ROBERTO NARRO ORTIZ, Jefe de Servicio de Salud Pública de los Servicios Periféricos de la Consejería de Sanidad y Asuntos Sociales en Guadalajara,

CERTIFICA:

Que el establecimiento alimentario bajo razón social MH Dipac, S.L., ubicado en el calle Informática número 8-9 de la localidad de Azuqueca de Henares (Guadalajara), está inscrito en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos con número 39.02390/GU, no siendo necesaria la convalidación en virtud de la Ley 17/2009, de 23 de noviembre.

Y para que conste, y a instancia del interesado, se expide el presente certificado en Guadalajara, a veintidós de octubre de dos mil doce.